

Comunicado: 0010

## Abre Congreso Convocatoria para titularidad de Contraloría de la FGE

- Aprueba el Pleno creación de Comisión Especial y establece los términos del procedimiento.

Xalapa, Ver., 07 de noviembre de 2024.- El Congreso del Estado de Veracruz aprobó por unanimidad la creación de la Comisión Especial que será responsable del procedimiento para la designación de la persona que será la titular de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Las diputadas y los diputados de la LXVII Legislatura del estado celebraron la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la que también aprobaron la emisión de la Convocatoria pública para designar a la persona que ocupará dicha titularidad para un periodo de cinco años.

El Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que registró 48 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, designa como presidente de la Comisión Especial al diputado Diego Castañeda Aburto, como secretaria a la legisladora Estefanía Bastida Cuevas y en calidad de vocales a las diputadas Janeth Adanely Rodríguez Rodríguez, Janix Liliana Castro Muñoz, Luz Alicia Delfín Rodríguez, Ana Rosa Valdés Salazar y María Elena Córdova Molina.

El segundo Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno refiere a la Convocatoria pública respectiva, dirigida a ciudadanas y ciudadanos interesados en ocupar dicho cargo, organizaciones de profesionistas, instituciones públicas de educación superior y a la sociedad en general.

De acuerdo con la Convocatoria, la o el aspirante debe ser veracruzana o veracruzano y haber residido en la entidad durante los dos años anteriores al día de la designación, o mexicana o mexicano por nacimiento, con vecindad mínima de cinco años en el estado; en ambos casos, ser ciudadana o ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos y tener al menos 35 años de edad cumplidos al día de la designación.

Además, contar con título profesional legalmente expedido y cédula profesional en alguna de las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas; acreditar experiencia profesional de al menos cinco años en actividades afines; tener preferentemente estudios de postgrado; gozar de buena reputación y no haber recibido condena por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión.

La organización o institución proponente o la propia persona aspirante debe presentar un escrito en el que manifieste sus motivaciones y estar de acuerdo con lo establecido en la convocatoria; curriculum vitae firmado -con documentación soporte en original y copia- y un resumen del mismo; copia certificada del acta de nacimiento, así como credencial para votar con fotografía en original y copia simple.

Las propuestas serán recibidas los días 8, 11 y 12 del mes y año en curso, de 09:00 a 18:00 horas, en las oficinas del diputado Diego Castañeda Aburto, en el Palacio Legislativo, ubicado en avenida Encanto esquina con avenida Lázaro Cárdenas, colonia El Mirador de esta ciudad.

Luego de la recepción de los documentos y su revisión, la Comisión Especial entrevistará a cada una de las personas aspirantes el miércoles 13 de noviembre, en la sala de sesiones Venustiano Carranza del Palacio Legislativo. Las entrevistas serán transmitidas en la página [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) y redes sociales oficiales del Congreso del Estado.

Una vez terminada la fase de entrevistas, la Comisión Especial rendirá un informe a la Jucopo, con lo que concluirá sus funciones. Corresponderá a este órgano legislativo formular un proyecto de Punto de Acuerdo, en el que se propondrá una terna para el nombramiento de la o el titular del cargo en mención, que se someterá a la consideración del Pleno de la LXVII Legislatura, para que éste la o lo designe, a más tardar el 14 de noviembre.

La convocatoria podrá ser consultada en la página web del Congreso del Estado.

**##-##-#**